RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC., catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2017 00077 00

Vista la documental que precede, el despacho dispone,

Impartir aprobación a la liquidación de costas elaboradas por esta sede judicial, en la suma de $1.538.800.00 m/cte.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 110 de fecha 15 de julio de 2022.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

LL

@JBCM